GERENCIA
30-09-2021
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 24 de setiembre de 2021
ACTA Nº 1480/21
Resolución N°2

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA AJUSTES, AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES COMO SON LOS MÓDULOS DE LECTURA, MODULO DEL SISTEMA INTEGRADO DE OBRA Y SANEAMIENTO OBRAS Y RECLAMOS (SIASOR-SINFASO-SIGIRCI)" - PLURIANUAL - ID NO 398.550.»

VISTA:

La Comunicación Interna GUOC N° 303/2021, de fecha 17 de setiembre del 2021, remitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático, por Comunicación Interna DTI N°118/2021, recepcionada en fecha 16 de julio del 2021 a través de la solicitud electrónica de inicio de llamado, requiere el iniciar trámites correspondientes para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA AJUSTES, AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES COMO SON LOS MÓDULOS DE LECTURA, MODULO DEL SISTEMA INTEGRADO DE OBRA Y SANEAMIENTO OBRAS Y RECLAMOS (SIASOR-SINFASO-SIGIRCI).

Que, de acuerdo a la RESOLUCIÓN N° 05/2021 del Acta 1425/21 de fecha 24 de febrero POR LA CUAL SE APRUEBA EL USO DE LA "SOLICITUD DE INICIO DE LLAMADO ELECTRONICO".

Que, la Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa por Comunicación Interna UOC/CP/982/2021, de fecha 28 de julio del 2021, solicita a la Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático, la revisión del PBC del llamado, de manera a verificar, modificar y/o complementar si así lo requiera los datos expuestos en el mismo a fin de que se hallen contemplados todos los requerimientos necesarios para la contratación.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Adrian E. Gomez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Asunción, 24 de setiembre de 2021
ACTA Nº 1480/21
Resolución N°2

Que, la Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático, ha remitido su aprobación al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA AJUSTES, AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES COMO SON LOS MÓDULOS DE LECTURA, MODULO DEL SISTEMA INTEGRADO DE OBRA Y SANEAMIENTO OBRAS Y RECLAMOS (SIASOR- SINFASO-SIGIRCI)" - PLURIANUAL - ID N° 398.550, refrendando cada una de las paginas propias al PBC.

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su Dictamen de GUOC N° 138/2021 de fecha 03 de agosto de 2021, concluyó que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la elaboración del precio de referencia de este proceso.

Que, la Asesoría Jurídica, a través de la Comunicación Interna AJ N° 992, del 04 de agosto del corriente, recomienda verificación al contenido del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa por Comunicación Interna UOC/CP 1034/2021 de fecha 09 de agosto del 2021, remite copia de Comunicación Interna AJ N° 992 a la Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático, la revisión del PBC del llamado, de manera a verificar, modificar y/o complementar si así lo requiera los datos expuestos en el mismo.

Que, la Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático, solicita modificación al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA AJUSTES, AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES COMO SON LOS MÓDULOS DE LECTURA, MODULO DEL SISTEMA INTEGRADO DE OBRA Y SANEAMIENTO OBRAS Y RECLAMOS (SIASOR-SINFASO-SIGIRCI)- PLURIANUAL - ID N° 398.550, a través de la Comunicación Interna DTDI 156/2021 de fecha 10 de setiembre del año en curso.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Adrian E. Gomez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Asunción, 24 de setiembre de 2021
ACTA Nº 1480/21
Resolución N°2

Que, la Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa por Comunicación Interna UOC/CP/1214/2021, de fecha 15 de del 2021, solicita a la Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático, la revisión del PBC modificado, de manera a verificar, modificar y/o complementar si así lo requiera los datos expuestos en el mismo a fin de que se hallen contemplados todos los requerimientos necesarios para la contratación.

Que, la Dirección de Tecnología y Desarrollo Informático, ha remitido aprobación al Pliego de Bases Condiciones a la Licitación Pública Nacional "CONTRATACION DE SERVICIOS TÉCNICOS AJUSTES, AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS SIRTEMAS EXISTENTES COMO SON LOS MÓDULOS DE LECTURA, MODULO DEL SISTEMA INTEGRADO DE OBRA Y SANEAMIENTO OBRAS Y RECLAMOS (SIASOR-SINFASO-SIGIRSI) - PLURIANUAL - ID 398.550, refrendando cada una de las paginas propias al PBC.

Que, la Asesoría Jurídica en su dictamen emitido, a través de la Comunicación Interna AJ N°278 de fecha 17 de setiembre del corriente, no encuentra objeciones con el contenido del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que recomienda continuar con el proceso administrativo.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Que, la Unidad de Presupuesto dependiente de la Gerencia Financiera, ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y la Constancia de Previsión correspondiente al llamado.

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio

Asunción, 24 de setiembre de 2021
ACTA Nº 1480/21
Resolución N°2

1) **Autorizar** la inclusión en el PAC Institucional para la Licitación Pública Nacional "CONTRATACION DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA AJUSTES, AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACION DE LOS SISTEMAS EXISTENTES COMO SON LOS MÓDULOS DE LECTURA, MODULO DEL SISTEMA INTEGRADO DE OBRA Y SANEAMIENTO OBRAS Y RECLAMOS (SIASOR-SINFASO-SIGIRCI)" - PLURIANUAL - ID NO 398.550.

2) **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, correspondiente a la Licitación Pública Nacional "CONTRATACION DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA AJUSTES, AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACION DE LOS SISTEMAS EXISTENTES COMO SON LOS MÓDULOS DE LECTURA, MODULO DEL SISTEMA INTEGRADO DE OBRA Y SANEAMIENTO OBRAS Y RECLAMOS (SIASOR-SINFASO-SIGIRCI)" - PLURIANUAL - ID NO 398.550.

3) **Autorizar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones a la realización del llamado a Licitación Pública Nacional "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA AJUSTES, AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES COMO SON LOS MÓDULOS DE LECTURA, MODULO DEL SISTEMA INTEGRADO DE OBRA Y SANEAMIENTO OBRAS Y RECLAMOS (SIASOR- SINFASO- SIGIRCI) PLURIANUAL - ID Nº 398.550, como así también a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones, y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.

4) **Conformar** el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante 3) Gerente Administrador del contrato o su representante.

5) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

6) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
secretariageneral@essap.com.py Asunción - Paraguay

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa